



Fecha: 22/01/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 9
Cm0033

Proveedor GANGAS, MARIO CESAR
kuanip 130 D.--USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

(719)

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total	
0	1	24,00	(300020001 - 3) Alquiler de inmuebles [2025 560-234] Alquiler de inmueble en la ciudad de Ushuaia destinado al funcionamiento de oficinas dependientes del Ministerio de Producción y Ambiente, con domicilio en calle Fitz Roy Nº164, anexos Kayen Nº123 y Fitz Roy Nº170, de acuerdo a los diferentes ingresos al edificio. Período de la contratación veinticuatro (24) meses. *SE APPLICARÁ SEMESTRALMENTE CLAUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1015 ARTICULO 36 - RESOLUCIÓN O.P.C. Nº 202/2020 - ANEXO IV O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE	15.000.000,00	360.000.000,00	
		LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRESCIENTOS SESENTA MILLONES				360.000.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA Segundo Pliego de Bases y Condiciones Particulares

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 560 Nro : 230

NORMA LEGAL Tipo: Decreto - Nro.: 93 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO Nº 115879 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N°

ORDÓÑEZ

Firmado digitalmente por
ORDÓÑEZ Monica Andrea

Monica Andrea

Fecha: 2026.01.22
13:15:35 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 22/01/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 9
Cm0033

Proveedor GANGAS, MARIO CESAR
kuanip 130 D--USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

(719)

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.			

ORDÓÑEZ
Monica Andrea

Firmado digitalmente por
ORDÓÑEZ Monica Andrea
Fecha: 2026.01.22 13:16:34
-03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario